

# EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion Hostales 4. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa Pagos adelantados



**LÁPIDAS FUNERARIAS**

**PARA NICHOS**

en mármol negro desde 30 pesetas  
« blanco « 15 «

Pídanse modelos al establecimiento marmoleria de

**Amalio Tortosa**

CALLE SAN NICOLAS

**Murcia.**

**José Orgilés Martí**

SANTIAGO, I.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, I.

**CASA**

para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico daran razon.

**GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA**  
INGLESAS Y DEL PAIS.

Especialidad en sommieres americanos.

Nuevos CATRES PROGRESO con privilegio.

PRECIOS DE FÁBRICA  
Calle de Hostales, frente á la Agrícola.

## INTERESANTE

Con objeto de dar salida á la mucha existencia de vino de varias clases, que hay en bodega, del ya anunciado y muy acreditado, procedente del campo de La Romana y para que sus numerosos parroquianos; puedan con facilidad surtirse de tan exquisitos caldos; se han abierto al público dos expendedorias más; una en la calle de San Pascual, casa de Joaquin Molera, y otra en la calle del Colegio en la carpinteria de Amancio Ocetta.

En dichas expendedorias y en la cen. al calle de Hostales junto á la Union Agrícola, encontrarán vinos de las clases y precios siguientes:

Vino embocado para mesa á 12 reales cántaro y 20 céntimos micheta.

Idem tinto y muy seco para id. á 14 reales cántaro y 1 real micheta.

Idem muy añejo y muy bueno á 3 reales micheta.

Se vende tambien al por mayor.

## SILUETAS

DE

### IDEAS

Cien pensamientos del Sr. D. José Maria Sarget.

Esta coleccion, el nombre de cuyo autor basta para recomendarla á todas las personas amantes de las letras y de la filosofia, constituye un volumen de 220 páginas en octavo, de elegante y esmerada impresion y se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la redaccion de EL INDEPENDIENTE, Hostales 10, Farmacia.

**Doña Emilia Cánovas**

RECIENTEMENTE RECIBIDA, CON EL TITULO DE PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios á las parturientas de esta ciudad y suplica á las señoras intrusas que indebidamente ejercen esta profesion, le avisen á tiempo en caso necesario, para evitar desagradables sucesos y en bien de la humanidad.

La nueva profesora, anticipa las gracias á las enfermas que tengan por conveniente utilizar sus servicios los que estará siempre dispuesta á presar en su domicilio.

CORREDERA 10.

## PAPELES PINTADOS.

Antonio Perez ha reciado un magnífico monstruario de la casa Chiner de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos, todos del mayor gusto que se han vistos en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido monstruario pueden pasarse por casa del referido Antonio Perez, Plaza de Santiago número 2.

EL INDEPENDIENTE

## LO DEL DIA

### PLANTEAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS

En el artículo 10 del proyecto de presupuestos generales de la Península, últimamente aprobados, se dispone que las reformas en los mismos contenidas habrán de quedar planteadas dentro del mes siguiente á la promulgacion de la ley.

Sancionados ayer los presupuestos, puede publicarlos la «Gaceta» dentro de breves dias; pero el gobierno tiene el propósito, segun «El Imparcial», de prescindir de los dias que tendria disponibles en Setiembre, y se propone que desde el 1.º del mismo mes comiencen á regir todas las reformas.

En los ministerios se están haciendo los trabajos de preparacion necesarios para plantear el presupuesto, por el cual habrán de quedar cesantes un buen número de empleados. La supresion de las secciones de Fomento en las provincias producirá 179 cesantias. En la Intervencion general se han amortizado algunas plazas de las últimas vacantes; pero como entre dicho centro y el Tribunal de Cuentas hay que realizar una economía de más de 300.000 pesetas,

no puede dudarse que se suprimirán bastantes plazas, aunque esta supresión se aliviase con la desaparición de la subsecretaría del ministerio.

En Guerra quedará establecida desde el próximo mes la nueva división territorial, que lleva consigo la supresión de varias comandancias generales; el ministro estudia la forma para que en lo sucesivo los jefes y oficiales de una misma graduación cobren el mismo sueldo, desapareciendo las diferencias que hoy existen, según el destino que se tenga.

Uno de los proyectos que no abandona el general Lopez Dominguez, es el de «hacer saltar el tapon» para que asciendan los jefes y oficiales de la promoción de 1876.

Para conservar dentro de los recursos del presupuesto a los regimientos de infantería y caballería que pensó disolver, dícese que el ministro de la Guerra trata de suprimir las músicas de los regimientos, conservando solo una banda por cada brigada.

El ministro de la Guerra desea poder dar cuenta a la reina en su próximo viaje del dictamen de la junta superior consultiva en el asunto de las capitalidades militares.

La ponencia de dos generales de dicha junta ha ultimado su propuesta, la cual estudian activamente algunos individuos de aquel centro consultivo, y es fácil que el pleno de esto se reúna muy pronto para resolver en una sola sesión.

En Gracia y Justicia es quizá donde hay mayores dificultades para plantear las reformas en el plazo perentorio que se necesita. El ministro no cesa de recibir solicitudes y comisiones pidiendo el mantenimiento del juzgado que a cada cual interesa; algunas han llegado a proponer que se mantenga el juzgado en sus respectivos distritos, comprometiéndose al abono de sus gastos por suscripción de acciones ó por cuotas entre los abogados, procuradores y actuarios.

En la Presidencia, Estado, Marina y Gobernación también se hacen dolorosas supresiones, pero con menores inconvenientes.

## Toros en Cartagena

### SEGUNDA CORRIDA

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE

Buena ha sido la corrida de hoy, aun-

que no tanto como la de ayer.

A las cuatro de la tarde tuvieron que cerrar las puertas a causa del lleno colosal que hubo, no había ya ni una sola persona en ninguna parte, estábamos unas encima de otras.

El estar tan apretado, me impidió tomar apuntes detallados de la corrida, por lo tanto haré una breve reseña de ella.

El primero se llamaba *Podenco*, era negro y zaino, sin duda el mejor de la tarde, tomó con valentía once varas y mató un caballo.

Los niños de *Espantero* le adornaron el morrillo con tres pares al cuarteo.

*Espantero*, de verde y oro, despachó al animalito de una gran estocada, algo tendida, que no necesitó la ayuda del puntillero. Palmas y sombreros.

Salió el segundo de D. Joaquin Muruve, también negro zaino, de buena presencia y muchas libras.

Arrancó con poder hacia la gente de a caballo y en una de estas suertes dejó al descubierto al picador *Beao* que hubiera sido cogido, al no aparecer *Guerrita* con su inimitable capote. Dió un quite superior, quedando parado el maestro cordobés a dos pasos del toro y le dió un *trompis* en el morrillo, quedándose luego en actitud de amenaza, hasta que desapareció el picador.

Después que fué banderilleado, cogió los trastos y previo de algunos pases buenos, mandó al otro *barrio* al cornúpeto de un pinchazo y de un mete y seca.

*Liviano* era el tercero, dió poco juego y al tomar una vara de *Pogote*, este hizo arrodillar al toro frente al caballo. Se oyeron muchos aplausos.

*Espantero* lo tendió en la arena de dos estocadas contrarias y la ayuda del puntillero.

*Romerito*, negro entrepelao, *Cuquejo*, negro zaino y *Cara-ancha*, también negro zaino, fueron los últimos de la corrida, tuvieron mucho que desear, mataron pocos caballos y dieron poco juego, sobresaliendo, no obstante, los magníficos quites de *Guerrita* que no descansó ni un instante y recogió buena cosecha de aplausos.

Resúmen: La presidencia acertada.

La entrada, dos mil personas más de las que caben.

El calor sofocante.

Los picadores y banderilleros cumplieron, sobresaliendo *Pegote*, de los primeros, en el tercero.

*Espantero*, bien en su primero y desgraciado en los restantes.

*Guerrita*, con suerte en sus toros y superior en quites.

Caballos muertos 10.

Y para final, varias broncas sin consecuencias.

F. Serrano y Sempere.

## SUETOS Y NOTICIAS

Con motivo de la instancia elevada al ministro de la Gobernación por el gremio de tocineros de Barcelona, para que se fije la época de la matanza de cerdos desde el 25 de Octubre al 15 de Abril de cada año, se ha publicado una real orden disponiendo se declare subsistente como plazo general para realizar dicha matanza el comprendido desde 1.º de Noviembre a 31 de Marzo, dentro del cual los ayuntamientos pueden hacer uso de las facultades que les concede el artículo 72 de la ley municipal y R. O. de 10 de Abril del 89, y ateniéndose a las condiciones higiénicas de cada localidad marcar los días que ha de empezar y terminar la matanza.

*La Realidad* de Torre Vieja llama la atención del señor Alcalde para que ordene un escrupuloso reconocimiento en los artículos alimenticios, pues sabe que se expenden de mala calidad y esto puede ser causa de alteraciones en la salud pública.

Si el alcalde de Torre Vieja es tan *teniente* como los que usamos por acá arreglado está el colega.

Hace lo menos seis meses que venimos pidiendo lo mismo y como si tal cosa.

Cada cual vende como quiere y lo adúlterado que le permite la mayor ó menor amplitud de su conciencia.

Ha fallecido en Málaga, víctima de un ataque de hidrofobia, la esposa de D. Sibino Losada, vista de aquella aduana.

Hace catorce meses que fué mordido en Madrid por un perro faldero que rabió poco después, y ella, cuando se suponía a salvo de todo peligro, ha muerto en medio de los mayores sufrimientos.

En la nueva clasificación de provincia y distritos marítimos, la provincia de Alicante, ha sido clasificada de primera.

Los distritos marítimos de Denia, Vallajosa, Santapola y Torre Vieja, se considerarán de segunda.

El distrito de Jávea se incorpora a Denia.

Un insecto terrible.

Un padre y un hijo fueron al monte en Cordeiro (Pontevedra) en busca de leña, y un insecto dió á este una picada tan especial, que al principio le produjo gran hinchazón y luego un estado de ánimo parecido á la locura ó á la hidrofobia.

El caso es que llamaron al médico, y el pobre muchacho le dió un mordisco en el arrebato de las convulsiones y también le transmitió la hinchazón. Una cosa igual sucedió al sacerdote que le fué á confesar.

La esposa del médico enfermó con el susto y falleció.

El médico y el sacerdote estuvieron bastante enfermos.

La primera víctima de la picadura, murió entre horribles convulsiones.

Ya han sido aprobadas por las Cámaras todas las leyes económicas.

Por fin puede descansar Gamazo.

Los que no descansarán son los contribuyentes porque ahora es cuando comienzan á subir el calvario.

¡Cuántos se quedarán á la mitad del camino!

Pero no D. Gamazo.

Ese no va á pié sino en machito.

Y lo ha tomado con gusto.....

La subsecretaría de Gobernación ha nombrado á D. Mariano Ibañez, auxiliar celador temporero de la dirección de Sanidad del puerto de Torreveja; á D. Cayetano Guillen, auxiliar celador del del puerto de Denia y D. Vicente Alejos, auxiliar temporero de la misma dirección de Sanidad y D. Miguel Sempere, secretario celador temporero de Santa Pola.

El prefecto de policía de París ha mandado fijar en el interior de los coches del tranvía y omnibus un aviso, en el cual se prohíbe escupir dentro de los mismos.

La prohibición es debida á un dictamen del consejo de higiene, en el cual se declara que existe el peligro de que se contagien los viajeros aspirando gérmenes de ciertas enfermedades con los esputos expedidos por las personas que padecen aquellas.

Fresas enormes.—El *Journal des Campagnes* aconseja el siguiente procedimiento para procurarse fresas de un tamaño enorme.

Échese en el fondo de una garrafa de cristal cierta cantidad de tierra y mojésela lo bastante para que quede bien apretada, tómese luego un bastón y con él practíquese en la tierra un agujero de unos dos centímetros de profundidad; depositense en el agujero seis gramos de semilla, arrójesela nueva cantidad de tierra y riéguesela también con abundancia.

Practicado todo esto, se tapa herméticamente la garrafa y les coloca en un lugar

algo caliente. A los quince días se verá germinar la planta y comenzar á florecer; y al mes, poco más ó menos, podreis recrearos contemplando una fresa de todo el tamaño de la garrafa. Rómase entonces ésta y a saborear la riquísima fruta.

Como experimento curioso y para practicado, por vía de entretenimiento una sola vez, nos parece perfectamente; pero si cada fresa ha de costar una garrafa de cristal, entonces vale más contentarse con la pequeña y sabrosa que nos otorga la Naturaleza.

Una república original es la de la isla Pitcairn, enclavada en medio del Océano Pacífico, y de la que acaban de llegar noticias recientes, cosa que no sucede sino cada seis años.

Hace más de un siglo, la tripulación amotinada del buque inglés «Bountif» desembarcó en la isla, y encontrándola rica y fértil, resolvió establecerse en ella. Aquella colonia tan originalmente fundada, cuenta hoy unas doscientas almas que hablan inglés, conocen todos los progresos de la civilización, están bastante instruidos, pero, por su aislamiento, se ven, poco más ó menos, como Robinsón en su isla.

Su alimentación consiste exclusivamente en frutas y en caza, ambas cosas abundantísimas en la isla.

No tienen dinero, ó, mejor dicho, éste no circula dentro de la República. Todas las transacciones en aquel pequeño puerto se hacen por medio de cambio de especies.

Si algún barco se aproxima por casualidad para repouer sus provisiones, el dinero que por estas reciben los isleños, lo guardan para gastarlo en armas de caza, herramientas, municiones y algún libro cuando llega una goleta que periódicamente les visita con esta clase de géneros.

El gobierno lo ejerce un presidente elegido por un año nada más, y que ostenta el nombre de *primer hombre* de la isla. Su autoridad es grande; pero al término de su mando, lo residencian; el pueblo juzga si ha gobernado bien ó mal, si fué injusto, y si merece alabanzas ó castigos.

Ninguno de los isleños tiene deseos de conocer el mundo. La vida en la isla es tan pacífica, tan agena á inquietudes, y el trabajo tan poco penoso, que la pequeña república de Pitcairn puede ser considerada como el pueblo más feliz del mundo.

Ayer llegaron al *saladar* los toros que han de lidiarse en esta plaza en los días 15 y 16 de los corrientes.

La primera corrida es de la ganadería del Excmo. Sr. D. Marcos Pellon y Crespo con divisa encarnada fuego y negra, y la segunda de la ganadería de D. Juan de Dios San Juan que tan bien sentado dejaron el pabellon el año anterior.

Los numerosos aficionados que ayer fueron á ver los toros se muestran muy satisfechos de la buena estampa y armadura de los mismos y presagian dos buenas corridas.

Ya se saben las cuadrillas que han de tomar parte en las corridas del 15 y 16 del corriente.

Helas aquí:

ESPADAS.—Joaquin Navarro (a) Quinto de Sevilla. Bartolomé Jimenez (a) Murcia.

PICADORES.—Manuel Crespo, de Sevilla.—Vicente Farjardo, de Orihuela.—Francisco Royos, (a) Curro, de Valencia.—Francisco Rodriguez, (a) Pinto, de Orihuela.

BANDERILLEROS.—José Antolin de Sevilla.—Joaquin Escudero, (a) Torerito de Sevilla.—Luis Ramirez, de Sevilla.—Bartolomé Hernandez, (a) Morenito.—Maximiliano Jimenez, (a) Junillanito.—Pedro Peña, (a) Peña.—Francisco Gomez (a) Chiva, de Sevilla.—Un puntillero.

El ayuntamiento de La Unión ha acordado elevar una exposición al Ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de que no se suprima el juzgado de instrucción y proponiendo en caso extremo costearlo con fondos municipales, si la razon de la supresión no fuera otra que la de las economías.

Nuestro activo corresponsal en Cartagena, Sr. Serrano Sempere, nos remite la reseña de la segunda corrida verificada anteayer en aquella ciudad.

La del primer día se extravió en el correo sin duda y no llegó á nuestro poder.

Se alquilan, para comercio, los bajos de la casa de la calle de los Hostales contigua á la posada del Sol, y una habitación del segundo piso. Informarán en el principal.

## CARRUAJES

Se pintan en fino al baño y al fuego, al baño de Maria, y en crudo con toda clase de barnizado.

Pintados á la inglesa. A más se tapizan toda clase de carruajes á gusto del parroquiano.

Plaza de la Merced, junto á la Iglesia del mismo nombre.

ESLAVA HERMANOS,

## Boletín Religioso.

Santos de mañana: San Antonino, mártir.

CULTOS.—En las monjas de San Juan continúa la novena de la Seráfica M. Santa Clara, con sermón por el R. P. Malo.

SECCION DE ANUNCIOS

**BUENA OCASION**

Se vende á plazos á voluntad del comprador, una casa en la calle de Muñoz número 12 y otra en la calle de la Concepcion número 1 frente á la de D. Manuel Ceballos.

Informes C. Panús, Cubero 7, Orihuela.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

**En primera plana.**

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.  
De 12 centímetros, 5 pesetas.  
A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.  
De 12 centímetros, 10 pesetas.

**En cuarta plana**

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.  
Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

**En la sombrerería DE LOS HOSTALES**

Se ha recibido un gran surtido en fieltros para hacer sombreros de todas clases, y en todos colores, propios para la estación á precios económicos.

Especialidad en sombreros á medida de la forma y clase que el parroquiano desee.

Sombreros á medida para los señores Sacerdotes.

Composicion económica de toda clase de sombreros.

**Hay 50.000 pesetas**

para proporcionarlas á interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Ademas se venden varias casas, dos en particular en puntos céntricos propias para buenos establecimientos.

Para más informes C. Panús, Plaza de Cubero, número 7.—Orihuela.

**TARIFA**

**EN LA CUARTA PLANA**

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2.00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 «	2 «	1.50 id.	3.00 id.
La tercera parte...	5 «	1.50 «	1 id.	0.75 id.
La cuarta parte....	1.25 «	0.30 «	0.27 id.	0.25 id.
La octava parte....	0.75 «	0.20 «	0.17 id.	0.15 id.
Por cada 10 líneas.	0.35 «	0.11 «	0.9 id.	0.07 id.

**EN LA TERCERA PLANA**

Por cada diez líneas una vez 0.75 pta., 10 días 0.15 diarios, 20 días 0.12 diarios, 1 mes 0.10 diar

**EN LA PRIMERA PLANA.**

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0.25 diarios, 20 días 0.23 1 mes diarios, 0.20 diarios  
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos linea.

**COLEGIO DE SANTA TERESA**

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ORIHUELA

DEDICADO Á LA 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION

DE

**D. José Lorente Hernandez,**

**PRESBITERO**

En vista de los favorables resultados obtenidos en el Instituto provincial de Alicante, por los alumnos de este Colegio, en los exámenes verificados en el año académico de 1892 al 93, efecto, tanto de la buena educación, comportamiento, y aplicación de los individuos, que á él concurrieron, cuanto del notable y completo profesorado que existia en el mismo, el que suscribe, atendiendo á los deseos de algunos padres, que querian colocar á sus hijos en aquél, en clase de alumnos internos unos, y medio pensionistas otros, (esto en el primer año de su nacimiento que aun no se veían los resultados favorables á la enseñanza) ha determinado establecer para el curso venidero de 1893 al 94, un internado de pensionistas y medio pensionistas á precios bastante economicos.

**CONDICIONES**

1.ª los internos satisfarán una cuota de 52.50 pesetas, y los medios pensionistas 35.50 pesetas mensuales, por los alimentos e instrucción, quedando por cuenta de los alumnos todo el mobiliario de su uso, teniendo á la vez que satisfacer las mensualidades anticipadas.

2.ª los externos tambien satisfarán las mensualidades anticipadas, á razón de 7.50, pesetas, por asignatura; los que lleven dos ó más disfrutará de una rebaja proporcionada al número de ellas.

El Director

JOSE LORENTE, Presbítero,

NOTA. Pidanse informes y detalles á la secretaria de estudios, Calle San Juan, 54.